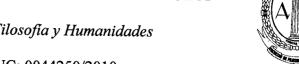


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0044250/2010

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Letras, por la que solicita la designación interina del Lic. Cristian Cardozo, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra "Semiótica" de la mencionada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 1/08, del Lic. Cristian Cardozo;

que según el informe del Área Profesorado y Concursos existe partida vacante; que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de Septiembre de 2010, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al Licenciado Cristian CARDOZO, DNI Nº 24.018.783, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra "Semiótica" de la Escuela de Letras, a partir del 01 de Septiembre de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011. (Afectando partida vacante por licencia sin goce de sueldo de la Lic. Candelaria De Olmos).

ARTÍCULO 2°. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº

Dra. GLORIA E EDELSTEIN Facultad de Filosofia y Humanidades

aculted de Filosoffa y Humanidades